

ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 14/2025
HONORARIOS MÍNIMOS SUGERIDOS
EN MATERIA DE CERTIFICACIONES DE ESTADOS CONTABLES
Y MANIFESTACIONES DE BIENES – MES JUNIO 2025

DESDE		HASTA	HONORARIOS MÍNIMOS SUGERIDOS		
\$		\$	FIJO	ADICIONAL %	Sobre Excedente de \$
-		3.691.000,00	104.000,00	0,0000	-
3.691.000,01		7.387.000,00	104.000,00	1,9784	3.691.000,00
7.387.000,01		11.085.000,00	177.121,66	1,8990	7.387.000,00
11.085.000,01		14.779.000,00	247.346,68	1,7880	11.085.000,00
14.779.000,01		18.473.000,00	313.395,40	1,6911	14.779.000,00
18.473.000,01		22.181.000,00	375.864,64	1,6441	18.473.000,00
22.181.000,01		29.570.000,00	436.827,87	1,2918	22.181.000,00
29.570.000,01		36.959.000,00	532.278,97	1,2518	29.570.000,00
36.959.000,01		48.055.000,00	624.774,47	1,2048	36.959.000,00
48.055.000,01		59.151.000,00	758.459,08	1,1578	48.055.000,00
59.151.000,01		73.942.000,00	886.928,57	1,0378	59.151.000,00
73.942.000,01		92.427.000,00	1.040.429,56	0,6811	73.942.000,00
92.427.000,01		184.854.000,00	1.166.330,90	0,4811	92.427.000,00
184.854.000,01		296.064.000,00	1.610.997,20	0,3166	184.854.000,00
296.064.000,01		406.691.000,00	1.963.088,06	0,3066	296.064.000,00
406.691.000,01		554.576.000,00	2.302.270,44	0,2966	406.691.000,00
554.576.000,01		739.431.000,00	2.740.897,35	0,2870	554.576.000,00
739.431.000,01		1.478.886.000,00	3.271.431,20	0,2776	739.431.000,00
1.478.886.000,01		2.957.770.000,00	5.324.158,28	0,2523	1.478.886.000,00
2.957.770.000,01			9.055.382,61	0,2294	2.957.770.000,00

- Para ESTADOS CONTABLES, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CUADRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL y MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS, la Base de Cálculo será la que RESULTARE MAYOR al comparar el ACTIVO+PASIVO, con los INGRESOS TOTALES.
- Para CUADRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL y MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS se considera el 50% del monto resultante al establecido en la tabla.
- El Consejo percibirá un arancel equivalente a un diez por ciento (10%) de los honorarios calculados, conforme a la tabla, por cada trabajo que se presente para su certificación, ó el equivalente a un (1) MAPRO (Módulo de Actuación Profesional), el que fuese mayor.
- Para encargos profesionales que NO constituyen ESTADOS CONTABLES, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CUADRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ni MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS, el Consejo percibirá un arancel equivalente a un (1) MAPRO.


DR. RUBÉN A. MONTENEGRO
 Secretario
 C.P.C.E. FORMOSA


DRA. LILIAN M. ACOSTA
 Presidente
 C.P.C.E. FORMOSA

ANEXO II - Resolución N° 14/2025

NOMENCLADOR ENUNCIATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTADOR PUBLICO

HONORARIOS MINIMOS SUGERIDOS- JUNIO 2025

IMPORTE S/NIVEL DE COMPLEJIDAD		
ALTO	MEDIO	BAJO

1º-CONSULTA PROFESIONAL

1.1 Consulta escrita	135.200	104.000	52.000
1.2 Consulta verbal	83.200	62.400	31.200

2º-ACTUACION PROFESIONAL EN MATERIA DE SOCIEDADES

2.1 Por cada representación con o sin patrocinio ante el Registro Público, Inspección General de Personas Jurídicas, Registro de Proveedores del Estado, Registro de Empresas y Variaciones de Costo Provincial, Municipalidad, y representaciones afines.	260.000	104.000	31.200
2.2 Por cada elaboración e inscripción de contrato o estatuto de sociedades comerciales, y sus modificaciones	1040.000	520.000	364.000
2.3 Por otras inscripciones o actos de representación no previstos, ante reparticiones fiscales, previsionales, sociales y administrativas	166.400	124.800	62.400

3º-ACTUACION PROFESIONAL EN MATERIA LABORAL Y PREVISIONAL

3.1 Asesoramiento Laboral con confección de recibos, boletas y evacuación de información a bancos, reparticiones previsionales, sociales, sindicales y fiscales, con planillas en estudio			
1 a 3 empleados	374.400	280.800	156.000
4 a 10 empleados	624.000	468.000	249.600
11 a 40 empleados	1.123.200	842.400	436.800
41 a 80 empleados	1.560.000	1.185.600	592.800
81 en adelante	1.872.000	1.404.000	717.600
3.2 Determinación de deudas previsionales, sociales y sindicales	218.400	156.000	62.400
3.3 Actuación ante organismos laborales, previsionales, sociales o sindicales- participación en conciliaciones	208.000	156.000	83.200
3.4 Inscripción Completa en organismos conexos a la actividad laboral, en materia previsional, social, y sindical	312.000	239.200	114.400

4º- ACTUACION PROFESIONAL EN MATERIA TRIBUTARIA

4.1 Inscripción ante Reparticiones Fiscales-Nacionales-Provinciales-Municipales - Por impuestos y Tasas	166.400	124.800	62.400
4.2 Determinación de Impuesto a las Ganancias - Personas humanas y sucesiones indivisas	416.000	312.000	156.000
4.3 Determinación de Impuestos Cedulares	156.000	124.800	62.400
4.4 Impuesto sobre bienes personales	228.800	176.800	83.200
4.5 Impuesto a las Ganancias - 4ta Cat DDJJ Informativa	156.000	124.800	62.400
4.6 Impuesto al valor agregado e ingresos brutos provincial (Incluye Reg. Informativo)	416.000	208.000	124.800
4.7 Convenio Multilateral - CM05 Anual	156.000	124.800	62.400
4.8 Tasa de Registro e Inspección Municipal	124.800	62.400	31.200
4.9 Impuesto a los bienes personales - acciones y participaciones societarias	228.800	176.800	83.200
4.10 Impuesto a las ganancias sociedades	520.000	395.200	197.600
4.11 Régimen Informativo Acciones-Participaciones Societarias	156.000	124.800	62.400
4.12 Plan de facilidades de pago impositivo y moratorias: Valor según nivel de complejidad + 10% sobre ahorro obtenido	228.800	124.800	83.200
4.13 Trámites especiales vinculados a regímenes de exteriorización de activos: Valor según nivel de complejidad + 1% sobre activo exteriorizado	260.000	124.800	83.200
4.14 Atención de Inspecciones Fiscales - (Sobre la Base Inicial Sujeta a Ajuste)	20%	15%	10%
4.15 Gestiones relativas a levantamiento de embargos y ejecuciones fiscales (Sobre la Base sujeta a embargo)	15%	10%	6%

5º-ACTUACION PROF, ATENCIÓN MENSUAL INTEGRAL Y OTROS INFORMES

5.1.1 Asesoramiento mensual a Personas Humanas, registraciones de libros IVA, y liquidación de impuestos nac. prov. y municipales (No incluye las DDJJ anuales), sin liquidación de sueldos. - HONORARIO MENSUAL	364.000	208.000	104.000
5.1.2 Asesoramiento mensual a Personas Humanas, con liquidación de sueldos hasta 3 empleados, registraciones de libros IVA, y liquidación de impuestos nac. prov. y municipales (No incluye las DDJJ anuales) (Adicional por mayor cantidad de empleados - Ver 3.1) - HONORARIO MENSUAL	780.000	520.000	260.000

ANEXO II - Resolución N° 14/2025

NOMENCLADOR ENUNCIATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTADOR PUBLICO

HONORARIOS MINIMOS SUGERIDOS- JUNIO 2025

	IMPORTE S/NIVEL DE COMPLEJIDAD		
	ALTO	MEDIO	BAJO
5.21. Asesoramiento mensual a Personas Jurídicas, registro de libros IVA, y liq. de impuestos nac. prov. y municipales (No incluye las DDJJ anuales), con inclusión de tareas contables, sin liquidación de sueldos. - HONORARIO MENSUAL	520.000	364.000	156.000
5.22. Asesoramiento mensual a Personas Jurídicas con liquidación de sueldos hasta 3 empleados, registr. de libros IVA, y liq. de impuestos nac. prov. y municipales. (No incluye las DDJJ anuales), con inclusión de tareas contables. (Ad. por mayor cantidad de empleados - Ver 3.1) - HONORARIO MENSUAL	1040.000	676.000	312.000
5.3. Atención de contribuyente monotributista			
Monotributista categorías "A" a "D"	72.800	52.000	31.200
Monotributista categorías "E" en adelante	260.000	156.000	62.400
5.4. Atención Única Semestral de contribuyente monotributista - Recategorizaciones	260.000	156.000	104.000
5.5. Informe sobre ingresos personales	468.000	187.200	93.600
5.6. Informe sobre Origen y Licitud de Fondos	520.000	208.000	93.600
5.7. Emisión de Certificado COTI (Código de Oferta de Transferencia de Inmuebles)	364.000	156.000	31.200
5.8. Otros: Régimen de registración de contratos de locación de inmuebles (RELI-AFIP / RAI-ATP)	104.000	52.000	20.800
5.9. Otros: Formulario 572 Web	104.000	41.600	20.800
5.10. Otros: Devolución Percepciones Sujetos No Inscriptos	156.000	72.800	31.200
5.11. Otros: Personal de Casas Particulares; Recibos mensuales, liquidación de aportes y contribuciones	62.400	31.200	10.400
5.12. Especiales UIF - Tareas relacionadas a Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo s/normativa referida a la actuación del contador público como auditor externo o síndico societario			
1) Cuando se deba dictaminar en EECC sobre utilización de métodos para cumplimentar con Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (PLA/FT) por parte del ente.	15% Adicional Sobre Honorarios S/Tabla Anexo I		
2) Cuando el auditor cumplimente tareas para PLA/FT.	10% Adicional		
3) La confección del manual de procedimiento en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (PLA/FT)	988.000	707.200	468.000
4) Implementación del sistema, una cantidad convenida con el comitente en función del valor de la hora profesional ocupadas en la tarea	52.000	31.200	10.400

6º-ACTUACION PROFESIONAL EN AUDITORÍA EXTERNA

6.1. Auditoría realizada a fin de emitir informes y dictámenes	2.080.000	1.560.000	780.000
6.1.1. Planificación y Ejecución de Auditoría (Trabajo de Campo Mensual)	2.080.000	1.560.000	780.000
6.2. Certificación de Estados Contables y Manifestaciones de Bienes	Según Tabla - Anexo I		

7º- SITUACIONES ESPECIALES - VALOR HORA

7.1. Situación Especiales - Valor Hora demandada en función al nivel de complejidad	41.600	31.200	10.400
---	--------	--------	--------



DR. RUBÉN A. MONTENEGRO
Secretario
C.P.C.E. FORMOSA



DRA. LILIAN M. ACOSTA
Presidente
C.P.C.E. FORMOSA